



Se echan la bolita de quién cambió el dictamen

Presidentas de Mesa Directiva y Comisión de Seguridad Social se acusan y deslindan por errores

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y la presidencia de la Cámara de Diputados se repartieron culpas sobre la responsabilidad de cambiar el dictamen para crear el Fondo de Pensiones, con lo que todas las Afore pasarían al fideicomiso del gobierno federal.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Ivonne Cisneros (Morena), culpó reiteradas veces a la Mesa Directiva, que encabeza Mar-

cela Guerra (PRI). “Yo soy la presidenta y remití a través del procedimiento correcto, a través de un disco, el proyecto correcto. En el proyecto de Mesa Directiva, la Mesa Directiva, efectivamente, publicó algo diferente a lo remitido por la Comisión de Seguridad Social”, afirmó.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, culpó del error al personal técnico de la Comisión de Seguridad Social, que provocó que se suspendiera la discusión en el pleno y se regresará a la comisión.

“Fue un error humano que se corrige, como todos los errores. Si hubiera otra intención no estaremos reponiendo. El equipo técnico (de la Comisión de Seguridad Social), no corresponde el disco que enviaron, enviaron el del proyecto sin los cambios”, subrayó.

En tanto, la Mesa Directiva de Guerra Castillo se deslindó del “error” cometido en la sesión de este miércoles, y afirmó que la responsabilidad es de la Comisión de Seguridad Social y de su equipo técnico.

“Es responsabilidad de la comisión, junto con su equipo técnico, remitir de manera correcta, sin errores ni inconsistencias y una versión fidedigna de los dictámenes aprobados a la Mesa Directiva, por lo que se rechaza que se haya cambiado”, puntualizó la presidencia del recinto legislativo de San Lázaro.

Aprovechó para recordar que la Mesa Directiva no elabora dictámenes, “sólo los procesa y da trámite a los documentos que las comisiones envían”.

Las declaraciones de la Mesa Directiva están respaldadas en el ar-



título 63 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece que “la Mesa Directiva sólo podrá hacer las sugerencias respecto a cuestiones técnicas del dictamen y no podrá hacer modificaciones al texto aprobado en comisiones”.

En tanto que el artículo 93 detalla que la Mesa Directiva sólo puede modificar los proyectos aprobados para hacer las correcciones que demanden el buen uso del lenguaje y

la claridad de las leyes o decretos, antes de que se remitan al Senado, al Titular del Ejecutivo o a las legislaturas de los estados.

Por otro lado, se señala que la única persona que tiene acceso y envía los dictámenes aprobados por la comisión, junto con la votación de sus integrantes es el secretario técnico. Pese a ello, la La morenista dijo que en este momento no es importante buscar a un culpable. ●



ESPECIAL

MESA DIRECTIVA

“Es responsabilidad de la comisión, junto con su equipo técnico, remitir de manera correcta, sin errores ni inconsistencias y una versión fidedigna de los dictámenes aprobados”

Ignacio Mier culpó al personal técnico de la comisión que el dictamen tuviera que regresarse.